



Salta, 04 ABR 2022

Res. CD-ECO N° 088 - 22

Expte. N° 6189/13

VISTO:

Lo dispuesto por Res. DECECO N° 197/21, ratificada por Res. CD-ECO N° 73/21; y,

CONSIDERANDO:

Que en los citados instrumentos y, en cumplimiento de lo dispuesto por Res. CS N° 0125/21, se dispuso:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Abog. Walter Neil BÜHLER, D.N.I. N° 8.234343, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura "Derecho IV - Módulo I" de esta Facultad, a partir del día 1 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que acontezca primero.

Que por Res. DECECO N° 1316/19 se tiene por aceptada la renuncia condicional interpuesta por el mencionado profesional, al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la asignatura "Derecho IV - Módulo I", de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 31/10/2019.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 019/22 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/22 de fecha 08/03/22.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Abog. Walter Neil BÜHLER, D.N.I. N° 8.234.343, en el cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación simple de la Asignatura "Derecho IV - Módulo I", Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de Enero de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto por Res. CS N° 0125/21.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Abog. Walter Neil BÜHLER el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J. A. Mariscal Rivera
no

J. A. Mariscal Rivera
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario Asistencial y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Miguel Martín Nina
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA